AGENDA SESION ORDINARIA 50-2025

Sesión ordinaria de la Junta Directiva del Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva, ubicado en avenida 4, calle 42, celebrada el martes 18 de noviembre del 2025. Son las 07:12 de la noche. Modalidad virtual. Licencia Zoom 2600658833.

Asistencia:	
Cargo	**Nombre**
Presidenta	Yanancy Noguera Calderón, presidenta, cédula 1-0722-0884, desde mi casa de habitación en Desamparados.
Vicepresidente	Geovanny Diaz Jiménez. Ausente con justificación.
Secretaría	Adriana Víquez Garita. Ausente por incapacidad.
Tesorero	Dilmar Corella Corella, cédula 9-0106-0031, desde mi casa en Rohrmoser
Vocal I	Auxiliadora Zúñiga Corea, cédula 1-0593-765. Desde mi casa de habitación en Goicoechea.
Vocal II	Juan Ramón Rojas, vocal II, cédula 5-0138-1038, desde mi casa de habitación en Goicoechea.
Vocal III	Silvia Verónica Quirós Fallas, cédula 9-0106-0299, vocal III, desde mi casa, en Cartago, centro.
Fiscal	Buenas noches. Diego Coto, fiscal. Cédula 1-1169-0270, desde mi casa de habitación en Hatillo, San José.
Fiscala Suplente	Buenas noches. María Isabel Solís, fiscala suplente, cédula 1-506-194, desde mi casa de habitación en Zapote.

Dirección Ejecutiva:	Buenas noches, Diego Quesada Morales, cédula 3-0393-0309, en mi condición de director ejecutivo, desde mi casa de habitación, en Paraíso de Cartago.
Secretaría de Junta Directiva	Buenas noches, Marilyn Vargas, cédula 1-1147-0868, desde mi casa en San Antonio de Desamparados. Secretaria.

CAPÍTULO 1. APERTURA DE LA SESIÓN.

La presidenta Yanancy Noguera.

Muy buenas noches, estimados compañeros y compañeras. Estamos hoy en sesión ordinaria número 50. Hoy es martes 18 de noviembre del 2025 y nos encontramos en modalidad virtual, al ser las 07:12 de la noche, a través de plataforma Zoom.
Les recuerdo que procuremos que la computadora nos dé un buen sonido para que queden las grabaciones de una forma adecuada.
Procedemos entonces con la asistencia, recordando indicar el lugar en el cual nos encontramos.

[Se procede con el registro de la asistencia]

La presidenta Yanancy Noguera.

Muchas gracias

La presidenta Yanancy Noguera.

Damos por abierta la sesión con el orden del día previamente remitido.

CAPÍTULO 2) APROBACIÓN DE ACTAS

La presidenta Yanancy Noguera.

Pasamos a la aprobación de las actas.

2.1 Aprobación de acta de la sesión ordinaria n.°47.

La presidenta Yanancy Noguera.

Tenemos primero la aprobación del acta de la sesión ordinaria No. 47.

Les pido que, por favor, votemos la aprobación de dicha acta.

La presidenta Yanancy Noguera: **De acuerdo.**
El tesorero Dilmar Corella: **De acuerdo.**
La vocal I Auxiliadora Zúñiga: **De acuerdo.**
El vocal II Juan Ramón Rojas: **De acuerdo.**
La vocal III Silvia Quirós: **De acuerdo.**

ACUERDO MAYORITARIO JD-01-50-25
Se acuerda aprobar el acta de la sesión ordinaria N.º 47. ***Acuerdo firme.***

2.2 Aprobación de acta de la sesión ordinaria n.°48

La presidenta Yanancy Noguera.

Gracias
Tenemos también la aprobación del acta de la sesión ordinaria No. 48.

La presidenta Yanancy Noguera: **De acuerdo.**
El tesorero Dilmar Corella: **De acuerdo.**
La vocal I Auxiliadora Zúñiga: **De acuerdo.**
El vocal II Juan Ramón Rojas: **De acuerdo.**
La vocal III Silvia Quirós: **De acuerdo.**

ACUERDO MAYORITARIO JD-02-50-25
Se acuerda aprobar el acta de la sesión ordinaria N.º 48. ***Acuerdo firme.***

La presidenta Yanancy Noguera.

Gracias

CAPÍTULO 3) SEGUIMIENTO

3.1 Ratificación de acuerdos tomados en la sesión ordinaria n.°49.

La presidenta Yanancy Noguera.

Ahora vamos a ratificar los acuerdos que tomamos en la pasada sesión ordinaria número 49.

La presidenta Yanancy Noguera: **De acuerdo.**
El tesorero Dilmar Corella: **De acuerdo.**
La vocal I Auxiliadora Zúñiga: **De acuerdo.**
El vocal II Juan Ramón Rojas: **De acuerdo.**

La vocal III Silvia Quirós: **De acuerdo.**

ACUERDO MAYORITARIO JD-03-50-25
La Junta Directiva acuerda ratificar todos los acuerdos pendientes de firmeza de la sesión ordinaria No. 49-25 celebrada el 11 de noviembre. ***Acuerdo firme.***

CAPÍTULO 4) CORRESPONDENCIA

La presidenta Yanancy Noguera.

Gracias.
Ahora pasamos al tema de correspondencia
Para esta sesión tenemos un total de cuatro cartas o correos recibidos.

Les pido que por favor aprobemos la recepción de la correspondencia.

La presidenta Yanancy Noguera: **De acuerdo.**
El tesorero Dilmar Corella: **De acuerdo.**
La vocal I Auxiliadora Zúñiga: **De acuerdo.**
El vocal II Juan Ramón Rojas: **De acuerdo.**
La vocal III Silvia Quirós: **De acuerdo.**

ACUERDO UNÁNIME JD-04-50-25
Se acuerda aprobar la recepción de la correspondencia de esta sesión. ***Acuerdo firme.***

La presidenta Yanancy Noguera.

Auxiliadora

Ustedes tuvieron en su carpeta los siguientes oficios:

- Se tiene el oficio de la Contraloría General de la República, División jurídica. En este caso, La Contraloría General advierte que no es legal usar recursos públicos para contratar pólizas de responsabilidad civil que beneficien personalmente a jerarcas o funcionarios. Solo pueden contratarse seguros que protejan a la institución, no a individuos.
  Las cauciones y responsabilidades son personales y deben ser asumidas con el patrimonio del funcionario, según la ley oficio DJ-2275 / DFOE-CAP-2078-2025.

ACUERDO UNÁNIME JD-05-50-25
Se acuerda acoger el oficio DJ-2275 / DFOE-CAP-2078-2025 de la Contraloría General de la República y se instruye a la Administración presentar a la Junta

Directiva un informe detallado sobre los pagos de cauciones realizados en el COLPER durante los últimos cinco años. ***Acuerdo firme.***

- Se recibe un oficio del Consejo del Fondo de Mutualidad. En este caso, el Fondo de Mutualidad remite copia en la que informa que el colegiado carné número 113 no estaba al día con sus obligaciones al momento de la Asamblea Ordinaria 2025, por lo que no cumplía con los requisitos para participar.
  Se confirma que mantiene mora en dos créditos y que algunos pagos fueron depositados incorrectamente en la cuenta del Colegio, por lo que no regularizaban su situación. Se le insta a formalizar un arreglo de pago y a realizar futuros depósitos únicamente en la cuenta oficial del Fondo.

ACUERDO UNÁNIME JD-06-50-25
Se agradece y acusa recibido del oficio FM-OF-41 remitido por el Fondo de Mutualidad. Acuerdo firme.

- Alberto Cabezas, secretario de la Asociación Agencia para el Desarrollo Accesible sin Fronteras (ADASFRO) nos hace llegar que la Asociación ADASFRO solicita al COLPER apoyo institucional para desarrollar una acción conjunta en comunicación inclusiva relacionada con prevención del VIH, salud pública y derechos humanos.
  Propone realizar un comunicado de prensa conjunto o una capacitación especializada para periodistas sobre comunicación inclusiva, accesible y libre de estigma.
  Solicitan coordinar una reunión para definir acciones y trabajar de manera colaborativa.

ACUERDO UNÁNIME JD-07-50-25
Se acuerda agradecer a la Asociación Agencia para el Desarrollo Accesible sin Fronteras su interés y recomendaciones planteadas. La Junta Directiva acuerda que la propuesta será analizada una vez que la organización remita la siguiente información, conforme a lo establecido en la Ley de Asociaciones,

- **Nombre de las personas integrantes de la Junta Directiva y Fiscalía, según lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley de Asociaciones.**
- **Informes de Presidencia, Tesorería y Fiscalía correspondientes a los últimos tres periodos, conforme al artículo 21 de la citada Ley.**
- **Fechas de sesiones de Junta Directiva de los últimos tres periodos y confirmación de que las actas se encuentran al día, de acuerdo con el artículo 22 de la Ley.**

Una vez recibida esta información y cualquier otra que resulte necesaria, la Junta Directiva procederá a evaluar la conveniencia y oportunidad de la propuesta presentada por la Asociación ADASFRO. Acuerdo firme.

- El colegiado Enrique Salas Quesada envía su currículum y solicita ser considerado para representar al COLPER en el Congreso del Deporte organizado por el ICODER, indicando que participaría en la especialidad de radio. Expresa que sería un honor representar al Colegio.

ACUERDO UNÁNIME JD-08-50-25
Se acuerda dar acuse de recibido de la información enviada por parte del colegiado Enrique Salas Quesada, lamentablemente la misma fue presentada de manera extemporánea. Acuerdo firme.

Estas serían las propuestas a las respuestas de la correspondencia.

La presidenta Yanancy Noguera.

Muy bien.
Gracias Auxiliadora.
En este momento entonces les pido que por favor aprobemos las respuestas a la correspondencia.

La presidenta Yanancy Noguera: **De acuerdo.**
El tesorero Dilmar Corella: **De acuerdo.**
La vocal I Auxiliadora Zúñiga: **De acuerdo.**
El vocal II Juan Ramón Rojas: **De acuerdo.**
La vocal III Silvia Quirós: **De acuerdo.**

ACUERDO UNÁNIME JD-09-50-25
Se acuerda aprobar las respuestas de la correspondencia de esta sesión. *Acuerdo firme.*

Muy bien, gracias.
Seguimos con los temas de la Dirección Ejecutiva.

CAPÍTULO 5) TEMAS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA:

El señor Diego Quesada, director ejecutivo

Buenas noches a todos, espero que se encuentren muy bien.
Voy a presentarles por acá los temitas que tenemos para la noche de hoy.

5.1 Evaluación Contrato Despacho Rodríguez Arias

En cuanto al primer tema, este está relacionado con el proceso de contratación que se ha realizado desde hace tres meses en relación con el despacho Rodríguez Arias, en el cual se realizó una adenda al contrato. En este caso, se realizó la evaluación

correspondiente, donde se ponderó una serie de aspectos a evaluar. Por ejemplo: la calidad del bien del servicio, la atención, el precio, la forma en que se ha brindado la respuesta a los requerimientos que ha sido importante también a nivel general del desempeño. Entonces aquí es importante destacar el servicio brindado, el cual se divide en dos puntos:

a) Por un lado, el personal contable, que en este caso está a cargo de Jimena Loaiza.
b) Luego el contador externo por doña Sicely Arias, por un monto total de ₡1.350.000,00 (un millón trescientos cincuenta mil colones).

El vencimiento de esta adenda es el 19 de diciembre del 2025 y la evaluación fue realizada por mi persona obteniendo un puntaje obtenido de 94 puntos. Se analizó en detalle cada uno de los trabajos realizados, cada uno de los aspectos que se utilizan generalmente para evaluar los contratos y debido a esto la recomendación de la Administración basado en que está muy ligado también al proceso de intervención al Departamento Contable, va a finalizar hasta el mes de febrero y también todo el tema la implementación de las NIIF está para el mes de febrero. Se da la recomendación de prorrogar el contrato por tres meses más iniciando el día 20 de diciembre del 2025 al 19 de marzo de 2026. Lo anterior con el fin de poder finalizar el proceso de intervención finalizar la implementación de las NIFF e iniciar el proceso de reclutamiento y selección de la persona idónea para el puesto la jefatura del Departamento Contable y también contar con un periodo de tiempo que nos permita la transición necesaria para la entrega de toda la documentación y también todo el proceso que se esté preparando en este proceso de intervención.

Entonces, basado en lo que es el puntaje obtenido y estos cuatro aspectos que tenemos acá esta sería la recomendación de la Administración.

¿Algún comentario?

Servicio Contratado:
Jefatura Financiera y Contable

COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DE COSTA RICA

SERVICIO BRINDADO:

a) Personal contable (Jefatura Contable Jimena Loaiza) ₡1 000 000,00

b) Contador externo (Encargada general Sicely Arias) ₡350 000,00

VENCIMIENTO DE LA ADENDA AL CONTRATO: 19 de diciembre del 2025

EVALUACIÓN REALIZADA:

Evaluador: Dirección Ejecutiva

Puntaje Obtenido: 94 Puntos

Aspecto a Evaluar	Peso (%)	Calificación Obtenida
Calidad del bien o servicio:	15	14
Atención al cliente y soporte técnico:	10	10
Valor agregado:	5	4
Precio y términos contractuales:	10	10
Negociación de términos:	10	10
Capacidad de escalabilidad:	5	4
Compromiso con la sostenibilidad	5	5
Cumplimiento legal y regulatorio	10	10
Experiencia y capacidad técnica	10	10
Gestión de riesgos:	5	2
Nivel General de desempeño:	15	15

La presidenta Yanancy Noguera.

Muchas gracias, Diego.
Un comentario de algo que conversamos entre algunos de los miembros de la Junta. Yo les comenté a ellos lo que hablamos en la sesión de seguimiento del jueves pasado donde Sicely ofreció el apoyo de la empresa para la búsqueda de la persona para la jefatura Financiera – Contable. Como ella además dice que en el caso de su empresa cuando tienen que generar algún reemplazo de persona colaboradora lo hacen a través de los Colegios Profesionales, de Contaduría Pública y Contaduría Privada, pues la verdad es que queremos aprovecharle el ofrecimiento que nos hace ella sobre todo el interés que ella también manifestó de que la persona que ingrese pueda tener un tiempo de inducción junto con la empresa, junto con ellos que han estado generando todo el proceso de trabajo y creación de manuales, entonces sí tenemos como la solicitud para que podamos comenzar la búsqueda de la persona en la jefatura Financiera - Contable de inmediato, que Sicely nos pueda acompañar, que lo pueda orientar a usted cuál es la mejor forma. Si hay que enviar cartas a los Colegios Profesionales, o si hay que esperar que nos incluyan en una bolsa de empleo. O sea, exactamente qué es lo que necesitaríamos hacer para poder comenzar a recibir currículos y si tenemos una oferta interesante de currículos, hay un pre - análisis que pueda hacer Sicely y luego la Comisión de Administración entra a hacer entrevistas pues y podemos tener la persona arrancando enero, ojalá tenerla en enero.
Entonces es una observación al tema dado que eso lo comenzamos el jueves pasado

El señor Diego Quesada, director ejecutivo

Sí claro y muy válido, porque es más bien aprovechar la experiencia de ella y su disposición, para asegurarnos que la persona que vayamos a contratar para esa jefatura sea la que la que esté acorde a los requerimientos.

La presidenta Yanancy Noguera.

Correcto.
¿Auxiliadora?

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Sí, y una de las cosas en que insistimos es que ojalá se empiece ya esa convocatoria del puesto, don Diego, para no empezar en enero a buscarlo, sino ya, y de manera que la persona … si la persona se presenta, pues decirle que el puesto va a ser a partir de la fecha que va a ser. Tampoco se le va a mentir, pero yo creo que, si debe iniciarse la búsqueda casi que ya, para no llegar en enero buscar y ver, sino que más bien ya enero tengamos unos 3, 4 y de ahí, que la Administración nos recomienda o la Comisión nos recomiende.

La presidenta Yanancy Noguera.

¿Dilmar?

El tesorero Dilmar Corella

Sí, agregar nada más que la idea es que haya equilibrio entre el proceso y la persona que va a entrar y que esté lo mejor preparada posible.

El señor Diego Quesada, director ejecutivo

Okey, perfecto.

La presidenta Yanancy Noguera.

Listo.
Entonces con el tema de la solicitud que nos hace Diego, básicamente le someto a conocimiento el acuerdo:

"Mediante contrato suscrito entre el Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva de Costa Rica, el despacho Rodríguez Arias S.A pactó la prestación de servicios profesionales en materia contable y financiera bajo los términos y condiciones vigentes. La Administración nos manifiesta su necesidad de prorrogar la prestación de dichos servicios profesionales en lo que está considerado específicamente en la adenda con el propósito de asegurar la continuidad operativa de los procesos financieros y contables a cargo de la persona de la jefatura, mientras se analizan otros ajustes administrativos y contractuales requeridos para la contratación de la persona en la jefatura Financiera – Contable, según hemos indicado y que conforme lo dispone el Artículo 13 de la Ley 4420, la presidencia de la Junta ostenta la representación judicial extrajudicial del Colegio, con las facultades de apoderada general necesarios para la suscripción de actos y contratos en nombre de la corporación. El Artículo 19 del Reglamento del Colegio, mediante Decreto Ejecutivo 43727-C establece igualmente que la presidencia la representante judicial extrajudicial del Colegio con las facultades de apoderado general y para formalizar la prórroga contractual resulta necesario autorizar expresamente a la presidencia para suscribir el documento correspondiente. Por tanto, la Junta Directiva acuerda prorrogar por un plazo adicional de tres meses en las fechas del 20 de diciembre al 19 de marzo del 2026 los servicios profesionales brindados por el despacho Rodríguez Arias S.A, específicamente los considerados en la adenda manteniendo sin modificación los términos condiciones, obligaciones y estipulaciones originalmente pactados en el presente contrato.
Autorizar expresamente a la señora Yanancy Noguera calderón, en su condición de presidenta de la Junta Directiva, para que, en representación del Colegio, suscriba el

documento de prórroga contractual y realice todas las gestiones necesarias para su formalización adecuada ejecución.
El presente acuerdo queda en firme desde su adopción y deberá comunicarse a la Dirección Ejecutiva y a la Proveeduría, para los fines correspondientes".

Les pido entonces los votos para el acuerdo que les acabo de leer.

La presidenta Yanancy Noguera: **De acuerdo.**
El tesorero Dilmar Corella: **De acuerdo.**
La vocal I Auxiliadora Zúñiga: **De acuerdo.**
La vocal III Silvia Quirós: **De acuerdo.**

ACUERDO UNÁNIME JD-10-50-25
La Junta Directiva acuerda prorrogar por un plazo adicional de tres meses, en las fechas del 20 de diciembre 2025 al 19 de marzo del 2026, los servicios profesionales brindados por el despacho Rodríguez Arias S.A.
Específicamente los considerados en la adenda, manteniendo sin modificación los términos, condiciones, obligaciones y estipulaciones originalmente pactados en el presente contrato.
Autorizar expresamente a la señora Yanancy Noguera Calderón, en su condición de Presidenta de la Junta Directiva, para que en representación del Colegio suscriba el documento de prórroga contractual y realice todas las gestiones necesarias para su formalización y adecuada ejecución.
El presente acuerdo queda en firme desde su adopción y deberá comunicarse a la Dirección Ejecutiva y a la Proveeduría para los fines correspondientes. ***Acuerdo firme.***

La presidenta Yanancy Noguera.

Juan Ramón nos acaba de avisar que tuvo un fallo de electricidad en su casa y está sin internet, así que le vamos a dar el espacio y el tiempo para que se pueda volver a unir a la sesión.

¿Seguimos, Diego?

5.2 Informe Proyección

El señor Diego Quesada, director ejecutivo

Gracias.
El siguiente tema es en relación con el informe del Departamento de Proyección de este mes de octubre de 2025. Aquí es importante destacar a nivel general que se hizo la valoración de todos los puntos indicados en el PAO de este año 2025 y hasta el momento tenemos un cumplimiento de más del 80%, en cuanto a sus indicadores.

Temas principales:

- Se ha cumplido con la cantidad de notas que fueron indicadas en su momento.

- Todo lo que es el tema de vídeos de la parte de “Yo recomiendo”.

Indicadores PAO 2025

COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DE COSTA RICA

Indicador	A octubre 2025
Proyección	
Mapeo completo de procesos del área para evaluar digitalización a octubre 2025	Cumplido desde 31/10/2025
1 audiovisual publicitario que genere 5 contactos de clientes potenciales por bimestre	Cumplido: ene-feb, mar-abr, may-jun, jul-ago
Apoyar la realización de Asambleas Ordinarias y Extraordinarias del colegio	Cumplido. 2 extraord: #203 del 8/7 y #204 del 29/7
Al menos 2 notas por semana (1 audiovisual y 1 escrita) en PP	Cumplido. Total de 129 con 44 audiovisuales (Promedios: 2,02 escritas y 1,04 audiovisuales por semana)
1 esfuerzo específico de difusión realizado para fomentar publicación en Primera Plana en públicos no colegiados y estudiantes de manera cuatrimestral	Cumplido: ene-abr, may-ago
Propuesta línea gráfica más moderna Colper presentada para inicios del segundo semestre 2025	Cumplido desde 10/6/25
1 contenido específico para cada red social de manera bimestral	Cumplido: ene-feb, mar-abr, may-jun, jul-ago, set-oct
2 tácticas de atracción por cuatrimestre incluyendo 6 visitas a universidades para diciembre	Cumplidas: ene-abr, may-ago
1 video por mes de “Yo Recomiendo”	Cumplido. Total de 10

- También tenemos todo el tema de audiovisuales, que fueron indicados en el PAO.

- Parte de las asambleas y las notas semanales, tanto y audiovisuales como escritas, y basado en este tema de indicadores a nivel general lo cual ustedes pudieron ver en el informe que se subió en la carpeta, tenemos un cumplimiento mayor del 80%. O sea, estamos superior al porcentaje que deberíamos estar en este mes de octubre.

Indicadores PAO 2025

COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DE COSTA RICA

Indicador	A octubre 2025
Proyección	
Identificadores gráficos creados para cada profesión para el primer trimestre 2025	Cumplido
1 contenido que genere mínimo de 5 comentarios positivos cada mes en RS	Cumplido. Total de 10
1 campaña de reincorporación cada trimestre	Cumplidas: ene-mar, abr-jun, julio-set
Al menos dos capacitaciones mensuales	Cumplido. Se llevan 36 (3,6 por mes)
Dos indicadores de retención implementados para inicios de segundo semestre 2025	Cumplido
Dos eventos al año para retener personas colegiadas	Cumplido: Conversatorio Julia Navarro 30/1 y Baile de las Madres 8/8

Acá, dentro de los puntos principales es que, de acuerdo con las unidades digitales de estos meses, se puede ver que tenemos un promedio de 46.243 comunicaciones y los

últimos dos meses de setiembre y octubre estamos muy por encima de este promedio. Entonces, según la tendencia se espera que para finalizar el año más bien la cantidad de contactos digitales esté prácticamente llegando a un promedio de los 46.500; lo cual es bastante exitoso para los parámetros que utiliza el Departamento de Proyección.

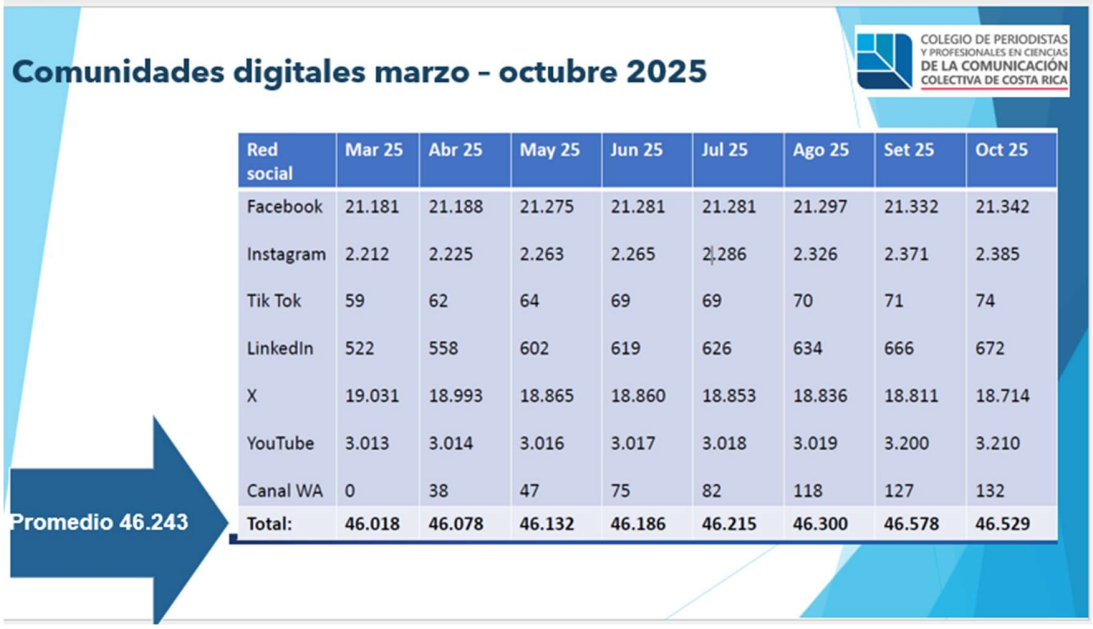

Red social	Mar 25	Abr 25	May 25	Jun 25	Jul 25	Ago 25	Set 25	Oct 25
Facebook	21.181	21.188	21.275	21.281	21.281	21.297	21.332	21.342
Instagram	2.212	2.225	2.263	2.265	2.286	2.326	2.371	2.385
Tik Tok	59	62	64	69	69	70	71	74
LinkedIn	522	558	602	619	626	634	666	672
X	19.031	18.993	18.865	18.860	18.853	18.836	18.811	18.714
YouTube	3.013	3.014	3.016	3.017	3.018	3.019	3.200	3.210
Canal WA	0	38	47	75	82	118	127	132
Total:	**46.018**	**46.078**	**46.132**	**46.186**	**46.215**	**46.300**	**46.578**	**46.529**

En cuanto a los temas de gobernanza:

- Tenemos los vídeos bimensuales para la promoción de alquileres que generó seis contactos potenciales.

- Comunicación de crisis ante estafas que se ha brindado y que fue bastante importante. Parte de eso, generó cierta tranquilidad a los colegiados.

- Luego en el tema de posicionamiento y alianzas tenemos los pronunciamientos que se han realizado en relación con toda la información que nos ha trasladado el Tribunal Supremo de Elecciones. En relación con la campaña se ha dado contenido a las diversas redes sociales y 11 notas en Primera Plana, cinco de las cuales han sido audiovisuales.

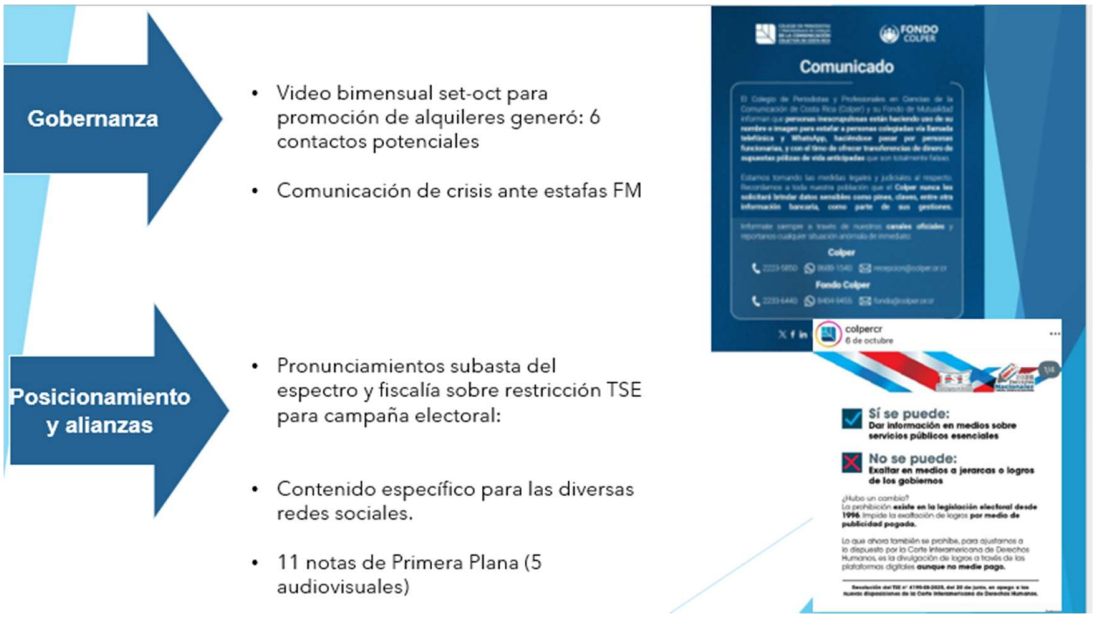

En relación con el objetivo de atracción, tenemos:

- El tema de la actividad que se realizó para los estudiantes, la cual tuvo una buena aceptación.

- Algunas campañas como la de “Yo recomiendo COLPER”.

- Y, comunicación de crisis ante estafas del Fondo de Mutualidad.

Tenemos en cuanto a retención:

- Los exitosos cursos de la ULACIT, que han obtenido una satisfacción del 100% y realmente los comentarios que hemos obtenido de la retroalimentación que yo he podido obtener, tanto la universidad como de algunos de los colegiados ha sido súper exitosa.

- Tenemos un promedio de 15 asistentes por sesión.

- Y, tenemos actualmente también lo que es el taller Bienestar “Comunicar con el ritmo cuerpo voz y movimientos”. O sea, se han realizado diferentes actividades.

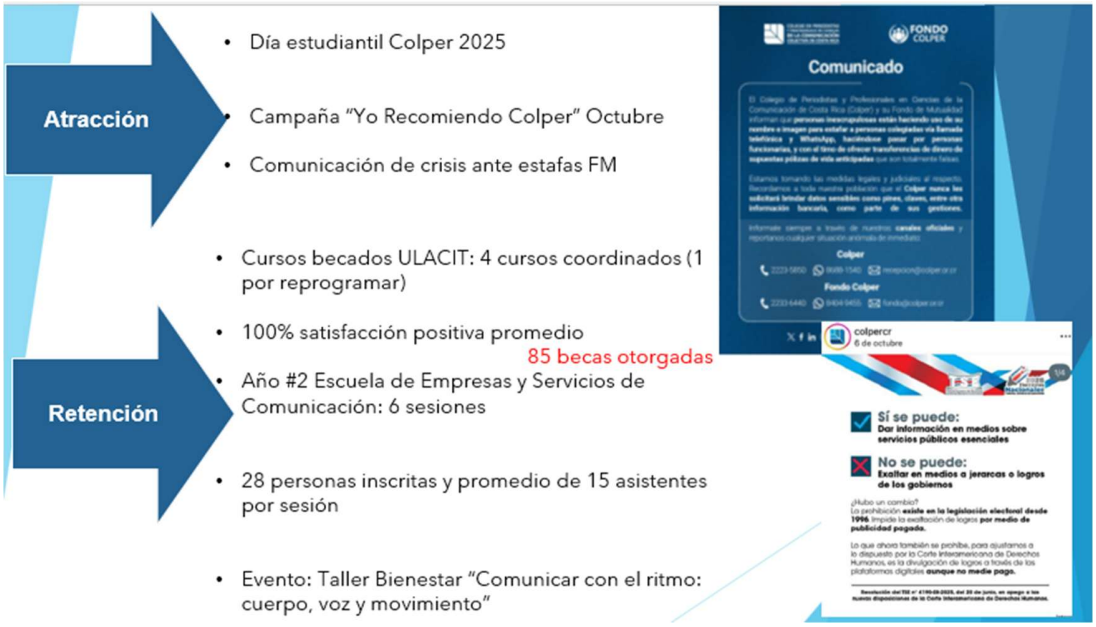

Para las próximas actividades de este mes de noviembre y diciembre tenemos:

- La obra de teatro "Etiquetas" de la colegiada Lucía Cortés el próximo 21 de noviembre.

- El show de talento de 4 patas, que se va a realizar el próximo fin de semana, lo cual esperamos que sea un éxito y más bien puede ser una actividad que podamos estar desarrollando ya en forma anual, porque sí, hay una aceptación bastante importante.

- También tenemos la presentación del libro "Machos" con la colegiada Marilyn Batista, que está para el próximo 25 de noviembre.

- Y, el inicio del taller de "Inteligencia Artificial", que estará dando el Sello de Garantía que se definió que al final se decidió que fueran cuatro fechas y que comenzará la próxima semana de noviembre.

- Continuamos con dos cursos para los próximos dos meses con la ULACIT.

- Y, tenemos la actividad recreativa del Programa Bienestar, que es el "Comunicador de Oro".

- La tercera juramentación híbrida que será el próximo 2 de diciembre.

- Y, luego tenemos la actividad de Bienvenida a la Navidad 2025, la cual ampliaré un poquito más.

Aquí no he incluido el otro proyecto que tenemos. En este caso sería uno para los colaboradores que sería el próximo 4 de diciembre que es una capacitación con el Colegio de Psicólogos y luego la actividad que tendríamos el próximo 18 de diciembre también, donde participa la Comisión de Becas, con todo el tema de habilidades blandas.

Este sería el desglose de todas las actividades programadas por el Departamento de Proyección.

Si tuvieran alguna consulta o comentario.

La presidenta Yanancy Noguera.

No. Gracias, Diego.
Sobre el show de talentos y el domingo ahora vamos a tener un reporte que nos van a hacer desde la Comisión, por cualquier cosa.

No tendríamos ningún comentario sobre esto. Puede seguir adelante.

5.3 Informe Centro Recreo

El señor Diego Quesada, director ejecutivo

Gracias.
En cuanto al Centro de Recreo, continuamos en la etapa actual, estamos cotizando lo que es la segregación del terreno. En la semana anterior se les indicó que ya se obtuvieron los respectivos usos de suelo lo que era un requerimiento para poder continuar con el proceso de venta, para lo cual ya los próximos días, se estará coordinando una reunión con las diferentes Comisiones del Colegio, donde se va a presentar ya un avance más completo sobre cómo va este proceso de venta y cumplimiento del cronograma.

Aquí es importante destacar que lo que han sido las pruebas del servicio de internet que se realizaron y todas las pruebas han dado velocidades mayores, entonces esperamos que el próximo domingo, cuando se realice esta actividad y en la cual también se va a la inauguración del servicio internet en el Centro de Recreo, todo funcione a la perfección.

Y, se han realizado algunos trabajos dentro del área de los ranchos también para darles una actualización del área de ranchos.

En cuanto al cumplimiento del PAO, a este mes de octubre en cuanto a la asistencia al Centro de Recreo, estamos igual, en un 60%. Realmente este mes de octubre fue un mes bastante bajo. Ustedes pueden observar acá en este cuadrito donde sólo obtuvimos la visita de 47 asistentes y unos ingresos mensuales de ₡73.450,00 (setenta y tres mil cuatrocientos cincuenta colones). Sin embargo, ya para este mes de noviembre y diciembre - Basados en nuestras proyecciones y de acuerdo con la experiencia de los últimos tres años -. vamos a poder cumplir hasta un 75% del cumplimiento del PAO. ¡Esa es nuestra expectativa!

Cumplimiento del PAO 2025 a Oct 60%
Expectativa llegar al 75% de Cumplimiento

TOTAL DE ASISTENTES MENSUALES AL CENTRO DE RECREO

	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SETIEMBRE	OCTUBRE	TOTAL	PROMEDIO
COLEGIADOS	72	54	46	126	55	18	100	37	40	12	560	56,00
INVITADOS	496	288	287	599	191	108	440	206	223	35	2 873	287,30
TOTAL ASISTENTES	**568**	**342**	**333**	**725**	**246**	**126**	**540**	**243**	**263**	**47**	**3 433**	**343,30**
INGRESOS MENSUALES	₡1 036 775,00	₡597 125,00	₡606 875,00	₡1 180 600,00	₡418 400,00	₡206 225,00	₡850 295,00	₡474 600,00	₡500 901,00	₡73 450,00	₡5 945 246,00	₡594 524,60

Promedio de Invitados al mes: 287

Promedio de Colegiados al mes: 56

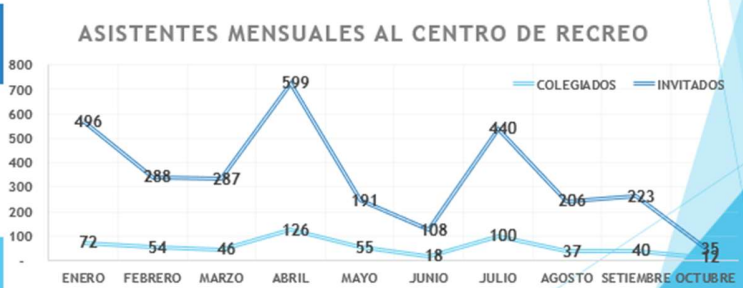

El promedio de invitados es de 287, sin embargo, como pueden ver acá, este mes sólo llegaron 35 y el de colegiados 56, donde solamente tuvimos 12 colegiados. Entonces fue un mes bastante atípico con lo que llevamos durante este año 2025.

Con relación al visitante versus los ingresos mensuales, ahí se puede observar el detalle donde los ingresos de este mes fueron realmente bastante pocos, igual que su que su asistencia.

COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DE COSTA RICA

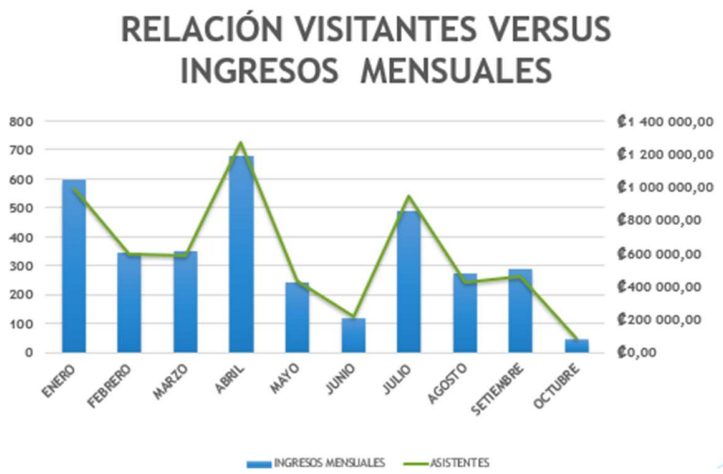

5.4 Temas Varios

El señor Diego Quesada, director ejecutivo

En temas varios, les quiero informar un poco el tema de la actividad que estamos desarrollando que se llama: “Regalando sonrisas”. Esta actividad va a ser en forma conjunta con el Fondo de Mutualidad, es una campaña que me parece bastante interesante y ojalá se pueda continuar anualmente en el Colegio, en donde se va a dar una operación o una recolecta solidaria llamada: “Operación juguete feliz”. La idea es recolectar una serie de juguetes y sean llevados a niños de bajos recursos de la provincia de Limón. Dentro de las actividades que tendríamos este día, que sería el viernes 5 de diciembre, está la iluminación del árbol y el pesebre.
Durante la tarde tendremos ciertas actividades con coro navideño, así como como un café, donde se realizará todo lo que es entrega de bocadillos y posteriormente se procederá con una cena y ya un poco más bailable la actividad. En relación con esto, lo de los regalos, es importante destacar que la idea de recolectar 150 juguetes, no bélicos, para niños de entre 1 y 14 años, eso pertenece a hogares en condición de pobreza en la provincia de Limón como les indicaba hace un momento. Esta donación se canalizará a través de la Asociación Comunidad Cristiana Renacer y perteneciente a las Asambleas de Dios, los cuales nos enviaron una carta haciendo la solicitud y nos pareció una bonita manera de terminar el año y ojalá y hacerlo una costumbre, una tradición del Colegio.
Ya esto se comenzará a comunicar mediante todas las redes del COLPER y así como por medio de WhatsApp y el Boletín Semanal, iniciando el próximo viernes 21 de noviembre, hasta el 12 de diciembre. Esa es la fecha de la recolección y la idea es que la persona colegiada que participa en la actividad del 5 de diciembre, prácticamente su entrada será aportar un juguete. Ese es el objetivo que buscamos, y adicional, si alguno de los colegiados quiera formar parte de la lista de padrinos o madrinas, contamos con una lista también. Cada niño nos dijo como que le gustaría de obsequio, entonces procederíamos a hacerlo un poquito como más detallado.
Para esa actividad, el presupuesto actual es de ₡1.479.465,00 (un millón cuatrocientos setenta y nueve mil colones) de los cuales el COLPER estaría aportando sólo el 42% y el Fondo un 58%
Como les comentaba hace un momento, está el tema del café navideño y el coro va a estar durante parte de la tarde y parte de la noche la iluminación del árbol y el preserve y luego música bailable con el DJ, cena, rifa y diferentes tipos de concursos que se van a realizar, con el fin de que los colegiados tengan su actividad de fin de año

¿Algún comentario?

La directora Auxiliadora Zúñiga.

¿A qué hora es ese evento?

El señor Diego Quesada, director ejecutivo

Iniciaría a las 4:00 de la tarde. A esa hora comenzaríamos con todo lo que es el tema del café, el coro y la idea es que a partir de las seis de la tarde se dé la iluminación del árbol, el pesebre y ya alrededor de las 7:00 de la noche, se comienza con la cena y una actividad un poco más más bailable, una actividad un poquillo más social para los colegiados.

La presidenta Yanancy Noguera.

Listo Diego.
No veo comentarios.

El tesorero Dilmar Corella

Perdón, yo sí quería agregar nada más algo: Que la actividad es sólo para colegiados ¿Verdad?

El señor Diego Quesada, director ejecutivo

Sí, eso es un punto importante, don Dilmar, perdón. Es importante destacar eso, que la actividad va a ser sólo para colegiados, no se van a permitir acompañantes. La idea es poder montar una lista de colegiados y dependiendo de la convocatoria que tengamos, se podrá tomar alguna decisión en las futuras semanas de si se habilita la opción del acompañante.
¿Doña María Isabel?

La fiscala suplente María Isabel Solís Ramírez

Que me acuerdo de que cuando que, en alguna oportunidad, cuando se expuso sobre esta actividad y se habló de que le hiciéramos en conjunto, sí me acuerdo de que se planteó la posibilidad de que el COLPER participara, pero que la participación del COLPER se hiciera vía patrocinios, pero por ejemplo no sé si se hará así o si es que el COLPER está poniendo esos ₡623.850,00 (seiscientos veintitrés mil ochocientos cincuenta colones).

El señor Diego Quesada, director ejecutivo

Sí, realmente sí hay un monto de presupuesto para cubrir ese aporte del Colegio. Realmente, le soy muy sincero; desconocía que en algún momento se haya conversado el tema del patrocinio. Sin embargo, si me permite, voy a conversar con ellos para recalcar ese tema.

La presidenta Yanancy Noguera.

Perdón, tal vez aclaró yo María Isabel.
Se conversó el tema del patrocinio porque se mencionó que el Área de Proyección había indicado que el único monto que había era más o menos parecido a ese, a los 600 mil colones. Entonces supongo que se mantuvo siempre la idea de que eso es lo máximo que se podía aportar económicamente, digamos, y por eso posiblemente no se optó por el tema de patrocinio. ¡Eso es lo que creo! No sé si es así más bien para que lo verifique Diego.

El tesorero Dilmar Corella

Perdón, eso según lo vimos nosotros en sesión del Fondo, se habló con Proyección precisamente de eso y ese era el monto que, como usted lo acaba de decir, está establecido.

El señor Diego Quesada, director ejecutivo

Okey, perfecto.

La presidenta Yanancy Noguera.

Seguimos.
Tal vez, perdón, nada más, Diego, mencionar que el ofrecimiento que se hace de conseguir patrocinios muchas veces viene de parte de Junta Directiva, son gestiones que la misma Junta Directiva está dispuesta a hacer. Pues de haber considerado que si hubiera sido necesario se pudiera haber trabajado en eso, pero bueno para que usted lo tenga presente para futuras actividades.

El señor Diego Quesada, director ejecutivo

Sí, claro.
Muy importante tenerlo en cuenta para las futuras actividades. En mi caso, como algunos de esos procesos ya se habían empezado antes de mi ingreso, pero sí hay un compromiso digamos de tomar en cuenta cualquier recomendación que ustedes nos brinden y aprovechando cualquier convenio, es súper importante, ya sea convenio o patrocinio.

En cuanto al tema de lo que conversamos la semana anterior, de las vacaciones colectivas y actividades de colaboradores, nada más, a manera de información: el próximo 19 de diciembre se realizará el cierre de labores y una apertura del 5 de enero de 2026 y el 19 realizaremos la actividad de empleados en el Centro de Recreo, con la participación de la totalidad de colaboradores. Por lo tanto, les solicito que se apruebe el siguiente acuerdo, con el fin de que se pueda comunicar el cierre colectivo y a su vez, terminar de coordinar las actividades correspondientes.

La presidenta Yanancy Noguera.

Diego, una pregunta, y eso se lo digo por una valoración que Auxiliadora ha tenido sobre la participación de los empleados del Centro de Recreo ¿Cómo pueden participar los empleados del Centro de Recreo, si el Centro de Recreo va a estar abierto?

El señor Diego Quesada, director ejecutivo

No. Se va a proceder con el cierre completo del Centro de Recreo, ese día. Más bien, por eso la idea es contar con este acuerdo, para más bien hacer la comunicación correspondiente.

La presidenta Yanancy Noguera.

Okey. Incluye entonces el propio viernes 19.

El señor Diego Quesada, director ejecutivo

¡Correcto!

La presidenta Yanancy Noguera.

Muy bien, listo.
Voy a proceder con la lectura del acuerdo.
Básicamente, respecto a la atención del servicio brindado hacia el colegiado en el periodo de vacaciones colectivas de fin y principio de año, se establece el siguiente acuerdo:

"La Sede Central del Colegio en La Sabana, permanecerá cerrado desde el jueves 18 de diciembre del 2025 y hasta el domingo 4 de enero del 2026 por motivo tanto de la actividad navideña para los colaboradores del Colegio que será realizada el viernes 19 de diciembre, así como por las vacaciones colectivas.
Adicionalmente, el lunes 22, martes 23, miércoles 24, viernes 26, lunes 29, martes 30, miércoles 31 diciembre, así como el viernes 2 de enero serán concedidos como vacaciones para el personal de la Sede Central.
El Centro del Recreo en La Garita, permanecerá abierto con horario regular durante todo el periodo comprendido entre el 19 de diciembre y el 4 de enero al 2026, a excepción de los lunes 22 jueves 25 lunes 29 de diciembre, así como el día 1 de enero del 2026.
Para el personal que elabore durante el fin y principio de año se le garantizará el pago debido".

Entonces, les pido que por favor votemos el siguiente acuerdo.

La presidenta Yanancy Noguera: **De acuerdo.**
La vocal I Auxiliadora Zúñiga: **De acuerdo.**

El tesorero Dilmar Corella:

Yo tenía una consulta: Es que dice ahí que "desde el 18 se cierra", y el 18, creo que hay capacitación.

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Cierto, cierto.

El tesorero Dilmar Corella

Entonces, sería más bien el 19 el que se cierra.

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Sí, es correcto.

El señor Diego Quesada, director ejecutivo

Vamos a ver: sí, más bien la idea sería permanecer cerrado desde el jueves, y …. No sé cómo se podría aclarar, más bien.
Sí, porque el último día de labores del Colegio, sería el jueves 18.

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Entonces, a partir del viernes 19

La presidenta Yanancy Noguera.

Voy a leer nuevamente el acuerdo.
Recuerden que pidan la palabra cuando quieran hablar, para efectos sobre todo del registro de la grabación.

Entonces el acuerdo es:

"Permanecerá cerrada la Sede Central del Colegio en La sabana, desde el viernes 19 de diciembre del 2025 hasta el domingo 4 de enero del 2026, por motivo tanto la actividad navideña para los colaboradores del Colegio, como por las vacaciones colectivas.
La actividad de los colaboradores será el viernes 19 de diciembre. Adicionalmente el día lunes 22, martes 23, miércoles 24, viernes 26, lunes 29, martes 30, miércoles 31 de diciembre, así como el viernes 2 de enero, serán concedidos como días de vacaciones para el personal de la Sede Central.
En el caso del Centro de Recreo, el Centro de Recreo permanecerá abierto con horario regular durante todo el periodo comprendido entre el 19 de diciembre y 4 de enero, a excepción del lunes 22, jueves 25 y lunes 19 y también entonces el viernes 19 así como el día 1° de enero del 2026 y para el personal que labore durante el fin de año y principio de año en el Centro de Recreo, se le garantiza el pago debido, como corresponde.

Ahora sí.

La presidenta Yanancy Noguera: **De acuerdo.**
El tesorero Dilmar Corella: **De acuerdo.**
La vocal I Auxiliadora Zúñiga: **De acuerdo.**
El vocal II Juan Ramón Rojas: **De acuerdo.**
La vocal III Silvia Quirós: **De acuerdo.**

ACUERDO UNÁNIME JD-11-50-25
La Junta Directiva acuerda lo siguiente:

1. **Cierre de la sede central**

La sede central del Colegio, ubicada en La Sabana, permanecerá cerrada desde el viernes 19 de diciembre de 2025 hasta el domingo 4 de enero de 2026, debido a la actividad navideña para los colaboradores y a las vacaciones colectivas.

2. **<u>Actividad de colaboradores</u>**
   La actividad navideña para los colaboradores se realizará el viernes 19 de diciembre.

3. **<u>Vacaciones colectivas de la sede central</u>**
   Se conceden como días de vacaciones para el personal de la sede central los siguientes:
   - **Lunes 22, martes 23 y miércoles 24 de diciembre**
   - **Viernes 26 de diciembre**
   - **Lunes 29, martes 30 y miércoles 31 de diciembre**
   - **Viernes 2 de enero**

4. **<u>Centro de Recreo</u>**
   El Centro de Recreo permanecerá abierto en horario regular durante el periodo del 20 de diciembre al 4 de enero, excepto en las siguientes fechas:
   - **Lunes 22 de diciembre**
   - **Jueves 25 de diciembre**
   - **Jueves 1 de enero de 2026**

Se garantiza el pago correspondiente al personal que labore durante fin y principio de año en el Centro de Recreo. *Acuerdo firme.*

<u>La presidenta Yanancy Noguera.</u>

Gracias.
¿Diego?

<u>El señor Diego Quesada, director ejecutivo</u>

El otro tema, es un tema que salió el día de hoy, por eso me tomé el atrevimiento de incluirlo. Es la adquisición de equipo electrónico para el auditorio, mediante una contratación de Alta Cuantía que sería la AC-018- 2025. Resulta que los equipos con los que contamos actualmente en el auditorio son desde el año 2012. Por lo tanto, se ha valorado, ya que contamos con una partida de presupuesto en el Fondo de Mutualidad de ₡2.861,000,00 (dos millones ochocientos sesenta y un mil colones) proceder con la compra de dos computadoras tipo gamer de doble monitor, unos puntos de acceso inalámbricos, para colocar dentro del área del auditorio, así como un switch requerido para poder hacer toda la conexión de internet. Contamos, como lo

indicaba anteriormente, con el presupuesto en una de las partidas del Fondo de Mutualidad y este el fin es poderlo utilizar para para dicha contratación. En este caso, se va a utilizar un criterio de evaluación que es del 85% el precio de la oferta, un 5% la certificación de si la empresa es PYME, experiencia también un 5% y un criterio de sostenibilidad del 5%. La idea nuestra es que se pueda realizar la aprobación del acuerdo, con el fin de poder proceder con la invitación correspondiente y tener la apertura de ofertas el próximo viernes 21 de noviembre.

Por lo tanto, la Administración les hace la siguiente solicitud de aprobación de acuerdo:

"Se apruebe la solicitud a la Administración, para iniciar con el proceso de contratación de Alta Cuantía, para la adquisición de equipo electrónico para el auditorio mediante el proceso de contratación AC-018-20225, por un monto presupuestario de ₡2.861.000,00 (dos millones ochocientos sesenta y un mil colones) utilizando el criterio de contratación indicado".

Aquí, un punto este clave es que si en caso de que ustedes tomen la decisión de que sea aprobado el inicio este proceso de contratación, también requerimos que se dé el acuerdo en firme para poder iniciar de inmediato.

La presidenta Yanancy Noguera.

Perdón, yo desconocía sobre esto, pero es algo que me pasó en dos actividades, la computadora que es la que planea toda la proyección que sea en las pantallas del auditorio y la que coordina también varias de las acciones de las presentaciones, luces y demás que se hace en el auditorio en dos actividades que he estado, se ha pegado y fundamentalmente que reiniciar la computadora para que el equipo funciones.
Cuando ocurrieron las dos situaciones, yo después fui a preguntar qué era lo que había pasado y me comentaron que era el equipo que básicamente no tiene ya capacidad y entonces hay que reiniciar y eso genera los atrasos. Yo lo que indiqué es que, si había un requerimiento tan urgente como ese, era importante que se hiciera la solicitud. Eso fue hace varias semanas, casi me atrevería a decir meses. Pero lo comento porque me tocó vivirlo en esas dos actividades. Que conste, no tenía claro que venía esta solicitud, pero menciono esta situación que se dio por lo menos específicamente la explicación que se me dio sobre la computadora.
¿Alguna consulta más?
Dilmar y Auxiliadora.

El tesorero Dilmar Corella

Nada más quería preguntarle don Diego, si ya tienen las empresas y cuáles son, si tienen algunas para adquirir ese equipo.

La presidenta Yanancy Noguera.

No. Esto sería apenas la oferta. No es adjudicación.

El tesorero Dilmar Corella

Okey, perfecto.

La presidenta Yanancy Noguera.

¿Auxiliadora?

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Sí, yo igual y como secretaria a.i., yo rogaría a la Administración que estos temas se puedan ver antes. No podemos aquí, a golpe de una sesión, poder recomendar una contratación de Alta Cuantía. Por lo menos, yo lo desconocía, si nos hubieran hecho una explicación previa y eso que nos está explicando Yanancy, pero yo creo que esa no debe ser una tendencia: de que se trae una Alta Cuantía …no sabemos … ya …o sea, simplemente, tómenlo, acuérdalo. Yo quiero ser muy, muy quisquillosa en esto. Si esto era tan urgente, debió estar en la carpeta para que todos los directores lo viéramos y tuviéramos bien claro, por favor.
¡Eso sería!

El señor Diego Quesada, director ejecutivo

Perfecto, muchas gracias, más bien.
Yo lo tengo muy claro y fue algo que me comunicaron hoy, que era importante verlo. Realmente más bien por eso me tomé el atrevimiento. Pero más bien, las disculpas del caso y ya para la próxima sesión se les va a aportar la información, porque sí, como se indicaba por ahí, realmente es poder iniciar con el proceso. Todavía no hay proveedores, no se ha contactado y más bien estamos partiendo el monto presupuestado que teníamos ahí disponible. Entonces, lo podemos dejar para la próxima semana.

La presidenta Yanancy Noguera.

Muy bien, Diego.
Gracias.

El señor Diego Quesada, director ejecutivo

Gracias.

El otro tema, creo que doña Auxiliadora lo va a comentar ahora, y es el tema de la remodelación del comedor, pero como ya es un tema de Dirección, entonces mejor que sea doña Auxiliadora que lo presente más adelante.
Entonces, en este momento, esos serían los temas de la Dirección.

La presidenta Yanancy Noguera.

Yo creo que Diego lo puede comentar usted de una vez y ya nosotros vimos que se trata de hacer una modificación en el acuerdo anterior y lo tenemos. Entonces, si gusta lo presenta.

El señor Diego Quesada, director ejecutivo

Ah… okey, perfecto.
Bien, para comentarles que se comenzó con el proceso de la evaluación de la contratación AC-004-2025 que es la remodelación del comedor. En este caso, se realizaron 20 invitaciones a proveedores, de los cuales únicamente recibimos dos ofertas: Una de Wendy Vega Calderón y el otro de Técnicas de Redes y Sistemas.
S utilizó un criterio de evaluación igual, donde el monto de la oferta era un monto del 70% la experiencia un 20 el plazo de entrega un 5%, la sostenibilidad ambiental de un 5%.
En cuanto a este tema, posteriormente de haber hecho la evaluación global, se tiene a la empresa Técnicas en Redes y Sistemas, con un puntaje obtenido el 81% y Wendy Vega Calderón un 80%. En este caso y al contar con un monto presupuestado solamente de tres millones, que no cubría el monto de la oferta del oferente, se revisó disponibilidades presupuestarias y se logra constatar que, en la cuenta de *Gasto de mantenimiento e instalación*, también se cuenta con un monto disponible de ₡1.068.000,00 (un millón sesenta y ocho mil colones) lo cual nos permitiría cubrir la totalidad de dicha oferta recibida.
Por lo tanto, la recomendación que brinda la Administración en este caso sería, adjudicar la remodelación del comedor al proveedor Técnicas de Redes y Sistemas A&V S.A cedula jurídica 3-101-436132, por un monto de los ₡4.068.000,00 (cuatro millones sesenta y ocho mil colones) con IVA incluido, por ser la oferta con la calificación más alta según la metodología de evaluación y cumplir con todos los requisitos solicitados en el pliego de condiciones.
Esa sería nuestra recomendación en relación con este tema.

La presidenta Yanancy Noguera.

Sí, aquí en este caso, tenemos que tomar dos acuerdos: por una parte, el relativo a la adjudicación, pero antes de eso necesitamos hacer una modificación parcial de un acuerdo. Se trata del Acuerdo Unánime de Junta Directiva 21-47-25 y la modificación sería para que el monto total sea de **¢4.533.100,09** (cuatro millones quinientos treinta y tres mil cien colones con nueve céntimos) porque en su momento hicimos una

aprobación de un monto inferior. Entonces, básicamente les pediría que aprobemos la modificación parcial del acuerdo Junta Directiva 21-47-25, para que se lea el monto completo del cual se puede disponer para la remodelación del comedor del edificio principal del Colegio por **¢4.533.100,09** (cuatro millones quinientos treinta y tres mil cien colones con nueve céntimos) Entonces, primero por favor, votemos este acuerdo que les acabo de leer:

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Tengo una duda: El monto total de la remodelación es ₡5.601.100,00 (cinco millones seiscientos un mil cien colones) - el monto total -.

La presidenta Yanancy Noguera.

Entonces, ahí está mi error. La modificación del Acuerdo Junta Directiva 21-47-25, para que en lugar de la autorización por el monto de **¢4.533.100,09** (cuatro millones quinientos treinta y tres mil cien colones con nueve céntimos) sea el monto de ₡5.601.100,09 (cinco millones seiscientos un mil cien colones, con nueve céntimos)

La directora Auxiliadora Zúñiga.

¡Correcto!

La presidenta Yanancy Noguera: **De acuerdo.**
El tesorero Dilmar Corella: **De acuerdo.**
La vocal I Auxiliadora Zúñiga: **De acuerdo.**
El vocal II Juan Ramón Rojas: **De acuerdo.**
La vocal III Silvia Quirós: **De acuerdo.**

ACUERDO UNÁNIME JD-12-50-25
La Junta Directiva acuerda modificar el Acuerdo Unánime JD-21-47-25, en el cual se aprobó la utilización de ¢4.533.100,09 (cuatro millones quinientos treinta y tres mil cien colones con nueve céntimos) provenientes de la partida de Proyectos para destinarlos a la inversión contemplada en el presupuesto institucional correspondiente a la remodelación del comedor de empleados en las instalaciones del Colegio.
Dicha autorización se modifica para establecer que el monto aprobado será de ¢5.601.100,09 (cinco millones seiscientos un mil cien colones con nueve céntimos). ***Acuerdo firme.***

La presidenta Yanancy Noguera.

Gracias.
Ahora sí. Entonces:

“A partir de la recomendación de la Administración, adjudicamos la contratación AC-004-2025: Remodelación del comedor, al proveedor Técnicas de Redes y Sistemas A&V S.A, cédula jurídica 3-101-436132, por el monto de ₡4.068.000,00 (cuatro millones sesenta y ocho mil colones) IVA incluido, por ser la oferta con la calificación más alta según la metodología de evaluación y cumplir con los requisitos solicitados en el pliego de condiciones”.

Vamos con esta votación.

La presidenta Yanancy Noguera: **De acuerdo.**
El tesorero Dilmar Corella: **De acuerdo.**
La vocal I Auxiliadora Zúñiga: **De acuerdo.**
El vocal II Juan Ramón Rojas: **De acuerdo.**
La vocal III Silvia Quirós: **De acuerdo.**

La presidenta Yanancy Noguera.

Muchas gracias.
Y ahora, por favor, dejamos en firme el acuerdo anterior.

La presidenta Yanancy Noguera: **De acuerdo.**
El tesorero Dilmar Corella: **De acuerdo.**
La vocal I Auxiliadora Zúñiga: **De acuerdo.**
El vocal II Juan Ramón Rojas: **De acuerdo.**
La vocal III Silvia Quirós: **De acuerdo.**

ACUERDO UNÁNIME JD-13-50-25
Se acuerda aprobar la recomendación de la administración y adjudicar la contratación NO. AC-004-2025 correspondiente a “Remodelación de comedor” al proveedor Técnicas de Redes y Sistemas A&V SA, cédula jurídica 3-101-436132 por un monto de ₡4 068 000,00 IVA incluido por ser la oferta con la calificación más alta según la metodología de evaluación y cumplir con todos los requisitos solicitados en el pliego
de condiciones. *Acuerdo firme.*

La presidenta Yanancy Noguera.

Listo.

El señor Diego Quesada, director ejecutivo

Bueno, esos serían los temas de la Dirección.
Mas bien, muy agradecido.

La presidenta Yanancy Noguera.

Muchas gracias, Diego.

CAPÍTULO 6) TEMAS DE COLEGIADOS:

La presidenta Yanancy Noguera.

Pasamos a los temas de colegiados.
Para el día de hoy tenemos una incorporación, tres cambios de grado, tres reincorporaciones y tenemos siete retiros.
Entonces voy a hacer la lectura completa y tomamos un acuerdo de la totalidad de los cambios, salvo cualquier indicación que desea hacer alguno de las personas directoras.
Por favor entonces, aprobemos el cambio de grado, reincorporación y retiro son que son recomendadas por la Administración.

7.1 Incorporación:

- La incorporación es de Marco Antonio Casanova Valverde, cédula 1-1113-0401. Él es Bachiller en Periodismo.

ACUERDO UNÁNIME JD-14-50-25
Se aprueba la incorporación de Marco Antonio Casanova Valverde, cédula 1-1113-0401 en calidad de bachiller en Periodismo. *Acuerdo firme.*

7.2 Cambio de Grado:

- Yesenia Cascante Miranda, cédula 1-0938-0788, pasa de Bachiller en Periodismo a Licenciatura en Comunicación de Masas.

ACUERDO UNÁNIME JD-15-50-25
Se aprueba el cambio de grado solicitado por Yesenia Cascante Miranda, cédula 1-0938-0788 de bachiller en Periodismo a licenciatura en Comunicación de Masas. *Acuerdo firme.*

- Rosa Eugenia Brenes Sequeira, cédula 7-0090-0299, pasa de Bachiller en Ciencias de la Comunicación Colectiva con énfasis en Publicidad a Licenciada en Ciencias de la Comunicación Colectiva.

ACUERDO UNÁNIME JD-16-50-25
Se aprueba el cambio de grado solicitado por Rosa Eugenia Brenes Sequeira, cédula 7-0090-0299 de bachiller en Ciencias de la Comunicación Colectiva con énfasis en Publicidad a licenciada en Ciencias de la Comunicación Colectiva. *Acuerdo firme.*

- María José Calvo Mora, cédula 1-1234-0396, pasa de Bachiller en Relaciones Públicas a Licenciatura en Comunicación de Mercadeo.

ACUERDO UNÁNIME JD-17-50-25
Se aprueba el cambio de grado solicitado por María José Calvo Mora, cédula 1-1234-0396 de bachiller en Relaciones Públicas a licenciatura en Comunicación de Mercadeo. *Acuerdo firme.*

7.3 Reincorporación:

- María Alexandra Acosta Loría, cédula 1-1570-0961. Ella es Bachiller en Publicidad.

ACUERDO UNÁNIME JD-18-50-25
Se acuerda aprobar la reincorporación de María Alexandra Acosta Loría, cédula 1-1570-0961 en calidad de Bachiller en Publicidad. *Acuerdo firme.*

- Pablo Valverde Vargas, cédula 1-1679-0205. Él es Bachiller en Publicidad.

ACUERDO UNÁNIME JD-19-50-25
Se acuerda aprobar la reincorporación de Pablo Valverde Vargas, cédula 1-1679-0205 en calidad de Bachiller en Publicidad. *Acuerdo firme.*

- Laura Vanessa Campos Ruiz, cédula 1-1359-0720. Ella es Bachiller en Periodismo y Licenciada en Producción de Medios.

ACUERDO UNÁNIME JD-20-50-25
Se acuerda aprobar la reincorporación de Laura Vanessa Campos Ruiz, cédula 1-1359-0720 en calidad de Bachiller en Periodismo y Licenciatura en Producción de Medios. *Acuerdo firme.*

7.4 Retiro:

- Claudia Teresa Martínez Astúa, cédula 1-1408-0217.

ACUERDO UNÁNIME JD-21-50-25
Se aprueba el retiro de Claudia Teresa Martínez Astúa, cédula 1-1408-0217.

- Julio César Romero Vega, cédula 1-1257-0177.

ACUERDO UNÁNIME JD-22-50-25
Se aprueba el retiro de Julio César Romero Vega, cédula 1-1257-0177.

- Thelma Rocio López López, cédula 1-1290-0505.

ACUERDO UNÁNIME JD-23-50-25
Se aprueba el retiro de Thelma Rocío López López, cédula 1-1290-0505.

- Juan Diego Ortiz Méndez, cédula 1-1379-0525.

ACUERDO UNÁNIME JD-24-50-25
Se aprueba el retiro de Juan Diego Ortiz Méndez, cédula 1-1379-0525.

- Michael Mora Chacón, cédula 3-0430-0351.

ACUERDO UNÁNIME JD-25-50-25
Se aprueba el retiro de Michael Mora Chacón, cédula 3-0430-0351.

- Sofía María Lacayo Loría, cédula 1-1563-0105.

ACUERDO UNÁNIME JD-26-50-25
Se aprueba el retiro de Sofía María Lacayo Loría, cédula 1-1563-0105.

- Mario Andrés Ballestero López, cédula 1-0705-0218

ACUERDO UNÁNIME JD-27-50-25
Se aprueba el retiro de Mario Andrés Ballestero López, cédula 1-0705-0218.

La presidenta Yanancy Noguera.

Les pido que, por favor, votemos los temas de colegiados.

La presidenta Yanancy Noguera: **De acuerdo.**
El tesorero Dilmar Corella: **De acuerdo.**
La vocal I Auxiliadora Zúñiga: **De acuerdo.**
El vocal II Juan Ramón Rojas: **De acuerdo.**
La vocal III Silvia Quirós: **De acuerdo.**

La presidenta Yanancy Noguera.

Y, votamos para dejarlos en firme.

La presidenta Yanancy Noguera: **De acuerdo.**
El tesorero Dilmar Corella: **De acuerdo.**
La vocal I Auxiliadora Zúñiga: **De acuerdo.**
El vocal II Juan Ramón Rojas: **De acuerdo.**
La vocal III Silvia Quirós: **De acuerdo.**

La presidenta Yanancy Noguera.

Gracias.

CAPÍTULO 8) TEMAS DE DIRECTORES

La presidenta Yanancy Noguera.

Pasamos ahora a los temas de directores.

El primer tema es mío y básicamente dejarles dejar constancia en esta sesión que el Colegio recibió la notificación de un recurso de amparo y en razón de esto el pasado miércoles 12 de noviembre, el tesorero y yo presentamos, un oficio al expediente No. 25032720007-CO, por el recurso de amparo del colegiado Manuel Eladio Solano Orozco. Ambos aclaramos en el texto que no somos funcionarios administrativos y que los actos recorridos son de naturaleza regular en las gestiones del Colegio.
Básicamente la respuesta, a partir de la información que se nos suministró desde la Administración y también las consideraciones del asesor legal Alejandro Delgado, es que la persona solicitó una certificación como colegiado activo, se le indicó que según los reglamentos debía estar el día en sus obligaciones y señalamos en la respuesta al recurso de amparo que la recomendación legal que tenemos en este caso , es que en el futuro las certificaciones que se emitan a personas con morosidad dejen de cada dicha condición.
Esta es la respuesta al recurso de amparo y esperaríamos que ocurra con la valoración de parte de la Sala Constitucional.

- También quiero dejar constancia que el pasado 12 de noviembre emitimos el comunicado “El COLPER condena agresiones a comunicadores durante cobertura de manifestaciones”, para que quede constando completo el comunicado en esta sesión.

- También mencionar que a nivel personal, con el fin de contribuir con la Comisión de Trabajo, que se creó en el marco del protocolo de la actuación del Colegio en el proceso electoral que estamos viviendo en este momento, hice una revisión de los Programas de Gobierno de los 20 partidos políticos con candidaturas a la Presidencia de la República tal y como se encuentran dichos planes en el sitio del Tribunal Supremo de Elecciones y se elaboró una noticia que se compartió con el Área de Proyección y

con la Comisión para su divulgación, pues obviamente lo hice en mi condición de periodista y básicamente la nota lo que concluye o lo que evidenció es que de los 20 partidos, 12 mencionan algunas acciones o valoraciones sobre libertad de expresión y prensa así como acceso a información, lo hacen en condiciones distintas la nota precisa exactamente qué es lo que dicen sobre el tema y se señalan los ocho partidos políticos que no mencionan del todo esos temas dentro de sus planes de gobierno. Dentro del protocolo, tenemos establecido que esto se iba a hacer y que adicionalmente se le va a pedir a los partidos políticos que no han hecho menciones a estos temas cuáles son sus valoraciones para tener un panorama más amplio que se le pueda compartir a las personas colegiadas como insumos adicionales dentro del proceso de análisis de las propuestas que solemos hacer para la decisión del voto. Este es el otro tema en parte.

Voy a terminar los dos que me faltan, para luego darle espacio a Auxiliadora y a Diego.

- El penúltimo tema es una observación, Diego para usted, y que lo valore con Carlos Quesada. A mí, en lo personal, me llamó la atención que en unas piezas de redes sociales mencionamos los beneficios del Colegio y dentro de los beneficios, mencionamos la bolsa de empleo y yo mencioné que me parecía que la bolsa empleo pues no es un beneficio activo que hemos y tenemos claro que se tiene que reactivar tanto que está incluido dentro del PAO del próximo año pero lo que se me mencionó, o se me respondió, es que sí es un beneficio y bueno voy a permitirme mostrar pantalla simplemente como para dejar evidencia de lo que estoy diciendo. Cuando uno entra al espacio de bolsa de empleo que tenemos muy destacado dentro del home, yo estoy registrada entro con mi registro, lo que uno se encuentra es un espacio bastante vacío y luego con información un poco extraña que uno tiene que completar, pero no hay ninguna forma de completar nada, y luego uno entra y lo que se encuentra son tres ofertas de empleo: esta no tiene fecha y esta segunda tiene de fecha del 23 de mayo al 2 de junio pasado, de manera que yo creo que sigo creyendo en que nosotros no podemos decir que esto es un beneficio para los colegiados. ¡Debe llegar a ser un beneficio para los colegiados!, pero no lo es. Y con eso, lo que le quisiera yo pues pedir Diego es que, ojalá eso lo podamos activar lo más pronto posible, dentro del PAO, que se establezcan las condiciones y acciones que se requieren para que la bolsa de empleo funcione adecuadamente.
Hay cosas que el Colegio no hace y que el Colegio debería hacer, por ejemplo, la Guía de precios es algo que el Colegio tiene que hacer, eso no puede estar delegado en una Junta Directiva, por más buena voluntad que la Junta Directiva tenga. Deben ser servicios que el colegio dé.
Entonces, pues le dejo ese comentario sobre la bolsa de empleo para que usted lo considere. Hablamos ahora de este tema y Auxiliadora y Dilmar, quieren darle seguimiento. Entonces ellos van a estar consultando sobre los avances en esta acción del PAO del 2026, sobre la bolsa de empleo.

- Y, mi último tema es solicitarles que demos respuesta formal al colegiado Alberto Cabezas, respecto a la nota que nos remitió la semana pasada de la cual la respuesta que consignamos fue el acuso del recibo. Básicamente, quiero mencionar que respecto a esta nota recibida el pasado 06 de noviembre, dimos acuse de recibo. En esta nota, el señor Alberto Cabezas, colegiado, manifestó su interés en ser considerado para ocupar una representación ante el congreso del deporte del ICODER. El Artículo 5, en su inciso m) de la Ley 7800, establece como requisito, para efectos del análisis correspondiente que hace el ICODER, que: "Las postulaciones presentadas acrediten de manera suficiente evidencias del ejercicio del periodismo deportivo requisito indispensable para la valoración eventual designación. La Junta Directiva en cumplimiento de sus atribuciones legales procederá a analizar la documentación aportada en la información disponible para verificar su cumplimiento del requisito indicado. En la revisión integral de esa documentación aportada no fue posible constatar evidencias suficientes objetivos y verificables del ejercicio regular constante demostrarle el periodismo deportivo según lo que exige el Artículo 5, inciso m) de la Ley 7800 y el cumplimiento de dicho requisito, era de carácter indispensable, por lo que la ausencia impide jurídicamente a esta Junta Directiva valorar de manera positiva la postulación presentada. Corresponde a la Junta Directiva, según lo dispone nuestra Ley 4420 y su Reglamento, velar por la estricta observancia de los requisitos aplicables y resolver las gestiones sometidas a su conocimiento".
Por tanto, el acuerdo sería:
"Dejar formalizado que denegamos la postulación presentada por el señor Alberto cabezas, por cuanto no aplica el cumplimiento del requisito previsto en el Artículo 5, inciso m) de la Ley 7800, relativo a la demostración de evidencias del ejercicio del periodismo deportivo.

Les pediría que por favor votemos este acuerdo y también que se le notifique al señor Alberto Cabezas sobre este tema.

La presidenta Yanancy Noguera: **De acuerdo.**
El tesorero Dilmar Corella: **De acuerdo.**
La vocal I Auxiliadora Zúñiga: **De acuerdo.**
El vocal II Juan Ramón Rojas: **De acuerdo.**
La vocal III Silvia Quirós: **De acuerdo.**

ACUERDO UNÁNIME JD-28-50-25
La Junta Directiva acuerda denegar la postulación presentada por el señor Alberto Cabezas, colegiado, para ocupar una representación ante el Congreso del Deporte del ICODER, por cuanto no acreditó el cumplimiento del requisito establecido en el artículo 5, inciso m) de la Ley 7800, consistente en aportar evidencias suficientes, objetivas y verificables del ejercicio del periodismo deportivo, condición indispensable para la valoración y eventual designación.
Asimismo, se instruye notificar al señor Alberto Cabezas la decisión aquí adoptada

La presidenta Yanancy Noguera.

Gracias.
Tenemos dos temas más

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Sí, muchísimas gracias.
Al tiene que decir Juan Ramón.

El director Juan Ramón Rojas

Señora, presidenta. ¿No tiene que quedar firme este acuerdo?

La presidenta Yanancy Noguera.

No, porque ya pasó el tema. Entonces creo que no es una cosa urgente. Podemos dejarlo en firme hasta la próxima sesión.

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Sí, es de seguimiento

La señora Marilyn Vargas, secretaria de Junta Directiva

¿Perdón, pero la carta sí la mandamos ya esta semana?

La presidenta Yanancy Noguera.

No. Hasta que quede el acuerdo en firme, creo yo.

¡Adelante, Auxiliadora!

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Primero que nada, contarles que, gracias a la organización del Programa Bienestar, junto con la Comisión de del Centro de Recreo, se va a realizar un show, que le llamamos "Show de cuatro patas", porque van a ir gatos y perros, pero no se van a pelear. Ese show, gracias a varias organizaciones, una que se llama la *"Asociación costarricense de bulldog con amor"* y los *"Tres mosqueteros".* Ellos han logrado, a través de todos sus contactos, reunir - Ahí están, ustedes los pueden ver -. Estos son uno de los de los artes que ellos han estado produciendo y compartiendo con sus contactos. Hay dos perros que son *influencer* y son los que van a estar ahí, van a atraer

al público de interés de las comunidades que ellos tienen, va a ser en el Centro de Recreo, vamos a aprovechar este show para inaugurar el servicio de wifi que va a ser a las 10 de la mañana, ya no las 11, para que la señora presidenta lo tome en cuenta.
¿Cuál es el objetivo?
Este evento tiene como propósito, cerrar el año con un evento que pueda atraer asistencia al Centro de Recreo.
Como ustedes han estado informados, en los reportes que se dan la visitación es baja y básicamente en estas fechas de lluvia también se disminuye bastante.
Bueno estos son los esfuerzos que hacemos tanto en el Programa Bienestar para darle opciones de entretenimiento a nuestra población colegiada, pero también como una forma de darle digamos relevancia al Centro de Recreo y que a pesar de que tenemos proyectos más grandes, estamos como insistiendo para poder llevar gente al Centro de Recreo.
Contarles que es una actividad abierta al público.
¿Por qué lo hicimos así?
Porque efectivamente lo que queremos es que por lo menos la gente conozca el lugar sepa cómo es y entonces de esa manera tener públicos diferentes que no son necesariamente los colegiados. Ahí le hemos dado toda la información a estas organizaciones que se mueven bastante bien.
Marita va a explicar la actividad que se va a desarrollar con los emprendedores que tienen que ver con las mascotas. Nosotros, en el caso mío yo estoy manejando el Club de emprendedores colegas que venden comida y entonces ellos van a tener una oferta de comida que van a estar ubicados en cuatrirranchos y entonces estamos cumpliendo con varios objetivos uno es precisamente de darle entretenimiento a los colegiados, otro es llevar gente al centro de recreo y otra que es muy importante es darle oportunidad a nuestros emprendedores de que lleven también ingresos en sus actividades y creo que es un hito que vamos a tener el Wifi. Vamos a inaugurarlo y yo creo que eso es uno de los grandes esfuerzos que estamos haciendo para que el centro de recreo tenga digamos un motivo más para que el colegiado pueda irse a trabajar un poco la entre semana o un día que pueda y pueda tener conexión de manera que no le impida hacer su tarea.
Voy a dejar a Marita, para que ella cuente todo lo que se va a hacer con los emprendedores y las pasarelas que van a ver y agradecer a Marita, porque con el Programa Bienestar, siempre hemos conectado y hemos logrado hacer esa sinergia, todo para que el Colegio pueda digamos tener siempre los mejores servicios para el colegiado y para la colegiada.

La fiscala suplente María Isabel Solís Ramírez

Muchísimas gracias, Auxiliadora.
Decirles que Dilmar le estaba consultando que si hay que pagar la entrada. Hay que pagar la entrada, todas las personas que no lleven una mascota pagarán su entrada. Entonces ese es el gancho que tenemos. Las personas que llevan mascota entran libres y las personas que no llevamos mascota, vamos a tener que pagar.
Aparte de las mascotas, vamos a tener 16 emprendimientos, Bueno primero un show que va a ser el show inaugural y va a estar a cargo de dos perros y un gato, un gato que anda en patineta, un perro que maneja un carro y otro perro, Thor, que hace otras cosas muy graciosas. Ellos son los que van a hacer el show inaugural, vamos a tener tres cursos de adiestramiento, uno de cuido, otro de opciones terapéuticas y uno de cómo se deben comportar los animales. (perros de servicios)
Dentro de los emprendimientos de mascotas tenemos venta de todo: de ropa, de candelas, de pecheras. Bueno, absolutamente de todo. Además, comida. Son 16 de ellos, ellos se van a ubicar en el rancho grande. Los de comida de humanos se van a ubicar en los cuatrirranchos.
Vamos a contar con un DJ que va a llevar el sonido. Este DJ es donado, entonces no le va a costar ni un cinco al Colegio y bueno, también vamos a tener una pasarela con un jurado de altura, va a estar la fiscal del Colegio de Veterinarios, un el hijo de una colega que es veterinario también y Hilda González, gerente de Mascotería. Ellos son el jurado y no, nosotros … La idea es que la actividad sea lindísima, que tengamos mucha participación de público. Van a ver concursos de todo, tenemos muchos premios y entonces van a ver qué se yo: El cuento de “Tesoro escondido”, se premiará a las mascotas en diferentes categorías, bueno, etcétera etcétera etcétera.
Nosotros soñamos que la actividad va a estar muy bonita.

La presidenta Yanancy Noguera.

Listo. Muchas gracias y ojalá que sí, que todo salga muy bien ese día.
¿Diego?

El fiscal Diego Coto.

Gracias, señora presidenta.
Buenas noches. Para contarles que la Fiscalía está organizando el foro: “Publicidad política en tiempos de campaña: estrategia límites y ética”. Es un foro que va en la línea del trabajo que hacer el Colegio de periodistas, en el fortalecimiento a la democracia. Ya tenemos confirmados los cuatro panelistas que son:
- André Cambronero, del Tribunal Supremo de Elecciones.
- Diana Colman. (No sé cómo se pronunciará el apellido) profesor de la Universidad Latina.
- Y los analistas políticos Gustavo Araya y Mario Quirós.
Además, Jorge Méndez será el moderador.
El foro está programado para el jueves 27 de noviembre a las 06:30 de la tarde, en el auditorio Rogelio Fernández Güell. Hoy se enviaron invitaciones a las escuelas que dan alguna de las carreras que se colegian para hacer invitación de profesores y estudiantes. La actividad será abierta, no únicamente para colegiados por que reviste de mucha importancia sobre todo para fortalecer el diálogo nacional actualmente en estos momentos.
Entonces también se va a hacer una gestión de prensa para invitar a los medios de comunicación a la cobertura de la actividad y entonces en estos momentos ya estamos en proceso de hacer de todas las invitaciones y además estamos ya en los detalles finales, pero ya la actividad va sobre ruedas.
Esto por el momento.

La presidenta Yanancy Noguera.

Muy bien, listo. Muchas gracias.
Con eso estaríamos concluyendo los temas de directores y también por tanto cerrando esta sesión la dejo convocada para la próxima semana el martes 25 de noviembre a las 07:15 de la tarde noche, de manera virtual
Y, al ser las 08 y 22 de hoy 18 de noviembre concluimos la sesión.
Perdón, María Isabel ¿Quería decir algo?

La fiscala suplente María Isabel Solís Ramírez

Que yo iba a hablar del bingo.

La presidenta Yanancy Noguera.

Ay, perdón. Cierto, María Isabel.
Adelante.

La fiscala suplente María Isabel Solís Ramírez

No, tranquilidad.

A raíz de una petición que hizo una colegiada Gina Valdés a la Junta Directiva, a mí se me delegó reunirme con ella y analizar todos los puntos que ella planteaba dentro de la nota. A ella la comisionaron precisamente un grupo de colegas que participó en el desayuno que se hizo el 24 de setiembre pasado en el COLPER y a raíz de todo el análisis que se hizo de las peticiones, coincidimos en la necesidad de organizar una actividad solidaria en el COLPER, tendiente a generar un fondo que pudiera ayudar a los colegas que estuviera en esta situación.
Entonces, el objetivo general de esa actividad es:

Realizar una actividad social solidaria con el propósito de obtener recursos que satisfagan necesidades temporales y puntuales de personas colegiadas de manera que les permita acceder a los beneficios que tenga el Fondo de Mutualidad u otras necesidades no contempladas en la lista de apoyo que ofrece solidariamente el COLPER.

Objetivos específicos

- Elevar los principios de solidaridad a las personas agremiadas al COLPER socorrer a las personas agremiadas en los momentos de mayor necesidad.
- Crear un espacio de camaradería y esparcimiento entre la población del COLPER y que a su vez tenga un objetivo social.
- Y, promover a las personas colegiadas que vendan comidas con la finalidad de que ese día se acerquen al COLPER y ofrezcan sus productos.

La propuesta es organizar anualmente un bingo entre personas colegiadas familiares y, allegados en la tarde del jueves o viernes más cercano al 14 febrero día del amor y la amistad con la finalidad de obtener los recursos que vengan a llenar las necesidades de los colegas que lo requieran.
La actividad se realizará a partir de las 06:00 de la tarde, en las instalaciones del COLPER. El costo del cartón será de ₡3.000,00 (tres mil colones) y se venderá en el COLPER. Los premios se conseguirán mediante donación, puede ser plata en efectivo o premios materiales que los mismos emprendedores donen como parte de su derecho de participación.
Con la finalidad de tener prevista la logística se hará un proceso de inscripción se buscará a colegas con experiencia en cantar bingos de hecho ya los tenemos y es necesario motivar a los colegas que informen de casos que requieren este apoyo solidario, se pedirá a los colegas que informen de colegas que tienen necesidades especiales que se puedan beneficiar de esta iniciativa solidaria.
Esa es la propuesta y la idea es ponerle “manos a la obra” a la actividad.

La presidenta Yanancy Noguera.
Listo, gracias.
Diego, nada más para para efectos suyos de análisis si usted ve la propuesta de la actividad está para ser organizada, conducida, guiada todo por María Isabel y por la colega Gina Valdés. Obviamente pues ellas van a conseguir apoyo adicional, no

deberíamos pensar que aunque no esté prevista en el PAO no es una actividad deseable y ojalá irnos muy bien y convertirse en una actividad que se pueda institucionalizar, porque el objetivo que tiene fundamentalmente es apoyar a personas colegiadas que tienen obligaciones con el propio colegio. Entonces es como a ayudarnos entre nosotros para al mismo tiempo ayudar al Colegio.
¿Listo, María Isabel?

La fiscala suplente María Isabel Solís Ramírez

Nada más decir una cosita: En el PAO del Proyecto Bienestar, está definido realizar un bingo, entonces esto calza muy bien con esa propuesta que estaba en el PAO del Proyecto Bienestar.

La presidenta Yanancy Noguera.

Muy bien, gracias.
Entonces ahora sí, estaríamos concluyendo la sesión del día de hoy y dejamos entonces como cada la del martes 25 de noviembre a las 7:15 de la noche, de manera virtual.
Al ser las 08:26 de la noche, de hoy martes 18 de noviembre damos por concluida la sesión del día de hoy.
Muy buenas noches y que estén muy bien.